

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 286 Lunes 30 de noviembre de 2015

Sec. V-A. Pág. 50065

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativa al contrato para los servicios de mantenimiento del sistema de gestión de información de laboratorio (LIMS) de Canal de Isabel II Gestión, S.A.

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Aplicaciones Informáticas.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 4, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000, extensión 1145.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.canalgestion.es y www.madrid.org.
 - d) Número de expediente: 184/2015.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de mantenimiento del sistema de gestión de información de laboratorio (LIMS) de Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72000000.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
- 4. Valor estimado del contrato: 2.000.000,00 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 2.000.000,00 de euros, IVA excluido. Importe total: 2.420.000,00 euros, IVA incluido.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

cve: BOE-B-2015-35991 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 286 Lunes 30 de noviembre de 2015 Sec. V-A. Pág. 50066

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de diciembre de 2015 hasta las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A., Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - b) Dirección: Salón de Actos, C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Fecha y hora: 12 de febrero de 2016, a las 9:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de noviembre de 2015.
- 12. Otras informaciones: A las 9:30 horas del día 22 de enero de 2016 se procederá a la apertura pública del sobre n.º 2 "Oferta Técnica" en el salón de actos de Canal de Isabel II Gestión, S.A.
- La oferta económica se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 19 de noviembre de 2015.- Manuel Beltrán Pedreira, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A150051481-1